



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/16558
11 mayo 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Como es de su conocimiento, el día 8 de los corrientes, la Defensa Antiaérea Nicaragüense en resguardo de nuestra soberanía, derribó uno de dos helicópteros de las Fuerzas Armadas Hondureñas que habían violado nuestro espacio aéreo, en una zona de grandes tensiones militares, debido a los constantes ataques que desde territorio hondureño lanzan los mercenarios de la Agencia Central de Inteligencia. Como producto del lamentable incidente perdieron la vida ocho ciudadanos hondureños.

Hoy el Gobierno de Honduras usando como fundamento sus propios errores decidieron expulsar a nuestro Embajador ante ese Gobierno, agravando de esa manera, las ya tensas relaciones entre nuestros dos países.

El Gobierno de Nicaragua desea reiterar a la comunidad internacional la verdad de los hechos, y de los cuales los únicos responsables son aquellos que gratuitamente se han prestado a las maniobras del Gobierno norteamericano en contra de nuestro país y revolución.

Adjunto a la presente le estoy remitiendo comunicado del Gobierno de Nicaragua del día de hoy y comunicados del Ministerio del Exterior del día 8 de los corrientes referentes al lamentable incidente, con el ruego se sirva circularlos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

Anexo I

Comunicado de fecha 8 de mayo de 1984

El Canciller de la República, Padre Miguel D'Escoto Brockmann, en rueda de prensa, ante corresponsales nacionales e internacionales informó lo siguiente:

Hoy ma. 8 de mayo, 1984, a las 9.00 a.m. unidades del Ejército Popular Sandinista, acantonadas en Potosí derribaron un helicóptero de las Fuerzas Aéreas Hondureñas, con cinco tripulantes muriendo todos ellos.

Uno de los tripulantes, José Napoleón Castellán tiene carnet de identidad de la Fuerza Aérea Hondureña, No. 00129, además, según consta en el mismo carnet, trabajaba en el Departamento de Ingeniería de la Fuerza Aérea Hondureña.

El helicóptero, uno de dos que incursionaron sobre nuestro territorio en el mismo lugar y a la misma hora, cayó en tierra, a 8 kilómetros al noroeste de Potosí, en un lugar llamado Santa Julia, en territorio nicaraguense.

Este incidente pone nuevamente en evidencia la peligrosidad de la política de Washington que, ante el fracaso político y militar de las acciones realizadas por los mercenarios dirigidos por la Agencia Central de Inteligencia, CIA, empuja a las Fuerzas Armadas Hondureñas a participar en forma cada vez más directa en la agresión contra nuestro país.

Al lamentar la muerte de estos hermanos hondureños víctimas de la política de la Administración Reagan en la región, expresamos nuestras sentidas condolencias a sus familiares y hacemos un llamado al Gobierno de Honduras para que recapacite y ponga fin de una vez por todas a su irresponsable política de arriesgar la vida de sus propios ciudadanos, involucrándolos cada vez más en las criminales agresiones de la CIA contra Nicaragua.

Anexo II

Comunicado de fecha 8 de mayo de 1984

El Ministerio del Exterior informa lo siguiente, en relación al helicóptero militar que fue derribado el día de hoy en el sector de Potosí.

Inicialmente se creyó que el helicóptero era de nacionalidad hondureña, en razón de haberse encontrado en los restos de uno de los tripulantes un carnet que lo identificaba como Miembro de la Fuerza Aérea Hondureña. No obstante, investigaciones posteriores han determinado que, en una parte del fuselaje de la cola de dicho helicóptero, se encontró una inscripción que dice: "U.S. Army Commander", lo que hace presumir que se trata de un helicóptero perteneciente a las Fuerzas Armadas Norteamericanas. Se encontró el número de serie del helicóptero, que es HH-3792 (AL14AL1101). Asimismo, se encontró otro carnet a nombre de Oscar Armando Flores, al parecer Cabo Técnico de la Fuerza Aérea Hondureña. El total de la tripulación del helicóptero era de ocho personas. En estos momentos continúan las investigaciones para determinar la nacionalidad del helicóptero derribado e identificar a los otros tripulantes.

Anexo III

Comunicado de fecha 11 de mayo de 1984

Frente a la arbitraria decisión adoptada por el Gobierno de Honduras el día de hoy, al ordenar la expulsión de nuestro Embajador acreditado en ese país, Cro. Edwin Zablah, de una manera más serena el Gobierno de Nicaragua quiere dejar sentada su posición sobre toda una serie de hechos recientes que bajo la instigación de la Administración norteamericana están tratando de ser escalados de una manera peligrosa:

a) Es conocido que el día 8 de mayo una formación de dos helicópteros militares penetró 8 kilómetros en la profundidad de nuestro territorio y uno de ellos fue abatido en tierra firme de Nicaragua por fuego antiaéreo de nuestros dispositivos de defensa. Posteriormente se pudo determinar que el helicóptero derribado, que lucía en su fuselaje insignias militares norteamericanas, pertenecía a la Fuerza Aérea Hondureña.

El lugar del territorio nicaraguense donde se produjeron estos hechos, la Península de Cosiquina, ha sido convertido en una zona de alta tensión militar debido a las repetidas incursiones contra nuestro territorio en los últimos tres años, incursiones que han incluido ataques con lanchas de guerra y aviones y helicópteros artillados además de que el Golfo de Fonseca ha sido transformado en región ocupada por fuerzas navales norteamericanas establecidas también en territorio de Honduras aledaño.

b) El Gobierno de Nicaragua procedió a comunicar de inmediato estos sucesos a las autoridades hondureñas ofreciendo todas las facilidades necesarias para la repatriación de los cadáveres de los ocho tripulantes del helicóptero militar. Constantes comunicaciones fueron sostenidas a lo largo de este día y antes de que se produjera la repatriación de los cadáveres, entre autoridades militares de Nicaragua y Honduras, concretamente entre el comandante Raúl Venerio, Jefe de la Fuerza Aérea Sandinista y el General Walter López, Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, quien posteriormente delegó en el Coronel Francisco Zepeda Andinos por otra parte, también el Canciller Miguel D'Escoto se mantuvo en comunicación con el Canciller hondureño Edgardo Paz Barnica.

En ninguna de estas instancias de comunicación oficial, ni posteriormente, se solicitó ninguna autorización para que una Misión Gubernamental o militar de Honduras visitara el lugar del territorio nicaraguense donde el helicóptero militar había sido abatido. La afirmación en contrario por parte de la Cancillería hondureña como parte de los pretextos para expulsar al Embajador Zablah, es una falacia que conviene desmentir con toda energía.

c) No obstante que tal solicitud nunca ha sido planteada, el Gobierno de Nicaragua expresa su plena disposición a que el Gobierno de Honduras envíe una Misión que será autorizada a visitar el lugar de nuestro territorio donde fue abatido el helicóptero militar y está solicitando a los países que integran el Grupo de Contadora que nombren a su vez representantes que acompañen a la misión hondureña a esta visita.

d) Queremos llamar la atención ante la comunidad internacional y ante el propio pueblo de Honduras, que la peligrosa escalada que por instigación de la Administración norteamericana se pretende montar, esconde propósitos ulteriores de agresión contra Nicaragua y la intención de desencadenar un conflicto bélico entre dos países que sólo acarrearía sufrimiento y destrucción para nuestros pueblos, y del cual sólo el Gobierno norteamericano puede salir beneficiado, dentro de su franca política guerrerrista aplicada a la región centroamericana.

e) La pérdida de la vida de los ocho ciudadanos hondureños tripulantes de uno de los helicópteros, militares que sin saberse aún bajo qué órdenes y con qué propósito penetraron en la profundidad del Territorio Nacional de Nicaragua, tiene que sumarse a las tantas víctimas que la agresión norteamericana montada desde territorio hondureño ya ha costado a Nicaragua desde que se inició la guerra ilegal condenada en varios foros mundiales. Son 1.800 nicaragüenses los que han sido víctimas de esta política verdaderamente criminal y que el tribunal internacional de La Haya ha ordenado al Gobierno de los Estados Unidos cesar de inmediato.

Al reiterar nuestras condolencias por estas muertes de ciudadanos hondureños militares y civiles exhortamos al pueblo de Honduras a no ver en Nicaragua a un agresor, como los enemigos de la paz en Centroamérica le pretende hacer creer sino que debe reclamar a su Gobierno que cese en el trágico contubernio con las fuerzas interventoras norteamericanas que pretenden seguir ensangrentando a Centroamérica, para que así la paz y la seguridad de los hondureños queden permanentemente aseguradas.

El Gobierno de Nicaragua quiere reiterar también su decisión inquebrantable de no dar nunca el primer paso en un enfrentamiento militar con Honduras por el contrario, seguiremos buscando todas las vías posibles para conseguir la paz.

f) De todos estos hechos, de los peligros de la escalada de este conflicto expresada de manera temeraria por el Canciller de Honduras y de las consecuencias catastróficas que se puedan producir, el Gobierno de Nicaragua está procediendo de inmediato a informar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a los países miembros del Grupo de Contadora, al Movimiento de los Países No Alineados, y a todas aquellas naciones y organizaciones en el mundo que están interesadas en la paz de Centroamérica.

